***OFICIO: Número de Documento del establecimiento de salud***

***Lugar y fecha***

**Señor**

Ing. Jesus Antonio Cardenas Oscata

Director General

Oficina General de Tecnologías de la Información

Ministerio de Salud

Presente.-

Asunto: Solicitud de Creación de Accesos al Sistema de Información de Nacimientos, aprobado por Resolución Ministerial N° 148-2012/MINSA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en relación a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 148-2012/MINSA, específicamente en el numeral 6.6.2, el cual indica que la Oficina General de Estadística e Informática del MINSA es la encargada de gestionar los accesos ante RENIEC, solicito a usted se gestione la Creación de Accesos para nuestros profesionales de salud que atienden partos (médicos y obstetras) y personal de estadística (responsable de la información estadística-Hechos Vitales) y sean integrados al **Sistema de Registro del Certificado del Nacido Vivo en Línea-CNV**, los cuales se listan a continuación en el cuadro adjunto con los siguientes datos:

Código IPRESS (ex código RENAES):

Región: Arequipa

Establecimiento de Salud:

*Por lo expuesto:*

Remitimos los documentos a la cuenta de correo [nacimientos@minsa.gob.pe](mailto:nacimientos@minsa.gob.pe) perteneciente a Mesa de Ayuda del Ministerio de Salud para sus coordinaciones ante RENIEC adjuntando vía correo la siguiente documentación:

1. Documento de solicitud de creación de usuarios con las firmas del Director General de DIRESA/ Jefe de establecimiento **(ESCANEADO)**
2. Archivo Excel con la relación de usuarios que acreditan las personas que tendrán los perfiles de registrador, supervisor y consultor **(ARCHIVO EXCEL)**
3. Cuadro del ítem 2 con la firma y sello del jefe de establecimiento, archivo generado luego de ser escaneado. **(ESCANEADO)**
4. Documento de designación del personal que tendrá “Acceso a Supervisor” (profesional que atiende parto). (**ESCANEADO**)

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sello y firma legible del jefe del

Establecimiento de Salud